

Peligrosa normalización atómica

Las infraestructuras nucleares civiles han dejado de estar a salvo al ser consideradas ahora objetivos de estrategias militares



La central nuclear emiratí de Baraká, recientemente atacada por drones, cuando estaba en fase de construcción. **ARUN GIRIJA (EMIRATES NEWS AGENCY VIA AP)**
[**ALEJANDRO ZURITA**](#)

La sucesión de ataques sobre centrales nucleares, plantas de enriquecimiento de uranio y centros de investigación nuclear de uso civil evidencia la tendencia creciente de involucrar instalaciones nucleares en conflictos armados. Junto con declaraciones reincidentes sobre la posible utilización limitada de [bombas atómicas](#) tácticas, representa, además, una normalización peligrosa que alcanza abiertamente a la opinión pública. Algo absolutamente impensable hasta hace muy poco tiempo.

El último tratado de reducción y limitación de armas atómicas entre Estados Unidos y Rusia —conocido como New Start— [caducó en febrero pasado](#), y varios países están considerando sumarse a las nueve potencias atómicas actuales: Francia, el Reino Unido, China, la India, Pakistán, Israel y Corea del Norte, además de los propios EE UU y Rusia. Adicionalmente, varias infraestructuras civiles y energéticas están siendo identificadas como objetivos estratégicos en escenarios bélicos, incluidas algunas instalaciones radioactivas que, en caso de sufrir ataques, sabotajes o accidentes durante un conflicto, podrían liberar radioactividad, afectando indiscriminadamente a la salud pública y al medio ambiente de varios países. La magnitud de esos posibles escapes radioactivos podría forzar la evacuación de grandes poblaciones, modificando la dimensión estratégica de un conflicto.

Las infraestructuras nucleares civiles han dejado de estar a salvo de ser consideradas objetivos de estrategias militares. Este cambio de rol, convertidas ya en plataformas sobre las que proyectar objetivos estratégicos en conflictos bélicos, representa un cambio de paradigma y amenaza el uso pacífico de la energía nuclear. Y plantea, a su vez, el difícil reto de reforzar su protección física. Algo de lo que ya ha tomado nota el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que trabaja en el desarrollo y adaptación de estándares específicos de seguridad para conflictos armados.

Ni el Protocolo adicional I de 1977, que amplía los Convenios de Ginebra de 1949, ni la Convención de 1979 del OIEA sobre la protección física de los materiales e instalaciones nucleares cubren específicamente ataques militares a este tipo de instalaciones de uso civil.

Sin un tratado específico de no agresión a instalaciones nucleares, los recientes esfuerzos de la OIEA para prohibir los ataques armados a infraestructuras nucleares están siendo infructuosos. A pesar del actual declive del orden internacional y las guerras activas, es urgente que la comunidad internacional empuje en ese sentido.

Alejandro Zurita fue jefe de cooperación internacional en investigación nuclear de la Comunidad Europea de Energía Atómica (Euratom) entre 2008 y 2016.